



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 32
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de marzo de 2018

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Juan Carlos Muñoz Márquez. El diputado Luis Vargas Gutiérrez se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto dos del orden del día. Se registraron las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y María Alejandra Torres Novoa, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con diecinueve minutos del siete de marzo de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el trece de diciembre de dos mil diecisiete, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante los cuales remitió tarjetas informativas que contienen los datos del total de asuntos vigentes en los meses de noviembre y diciembre de dos mil diecisiete y de enero de dos mil dieciocho, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados. -----

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del cuatro al ocho del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar los artículos dieciocho, diecinueve, veintidós, fracción quinta y veintinueve, fracción cuarta y adicionar un párrafo al artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo veintiuno, fracciones tercera, vigésima y vigésima primera y veintidós, fracciones segunda y tercera y derogar la fracción cuarta del artículo veintidós de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil quince, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, a efecto de adicionar el artículo siete Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete. No se registraron participaciones, por lo que, sometido a votación, se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado del Estado, a efecto de reformar el artículo uno, fracción séptima, inciso c), numerales dos, tres y cuatro; adicionar un numeral tres al inciso a) de la fracción novena del artículo catorce; y derogar la fracción vigésima segunda del artículo veintiuno de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete. No se registraron participaciones, por lo que, sometido a votación, se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de formular un exhorto al Gobernador del Estado, para que en la asunción de su responsabilidad de elaborar la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, se reflejen en el mismo acciones y decisiones de alta disciplina y austeridad presupuestal, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintinueve minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta; así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Angélica Casillas Martínez, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y María Alejandra Torres Novoa. Doy fe. -----

  
**Elvira Paniagua Rodríguez**  
**Diputada Presidenta**

  
**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Secretaria**



Guanajuato, Gto., 7 de marzo de 2018.

**DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE  
HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y  
PUNTOS CONSTITUCIONALES  
LXIII LEGISLATURA, CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**P R E S E N T E**

Respetable Diputada, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ** a la reunión de hoy; ya que no podrá asistir debido a cuestiones personales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADA ESTELA CHÁVEZ CERRILLO**

LXIII-46764

Guanajuato, Guanajuato., a 7 de marzo de 2018

**DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
FISCALIZACIÓN Y DE GOBIERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**P R E S E N T E**

El que suscribe, **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MARQUEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar que la **DIPUTADA MARÍA BEATRÍZ HERNÁNDEZ CRUZ** no estará presente en la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del día 7 de marzo del presente año, por motivos de causa mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MARQUEZ**



Guanajuato, Gto., 7 de marzo de 2018.

**Dip. Elvira Paniagua Rodríguez**

Presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización  
y Gobernación y Puntos Constitucionales

Presente.

A través del presente, me permito informarle que la Diputada Beatriz Manrique Guevara, no asistirá a la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted preside, a celebrarse el día 7 de marzo de 2018, en virtud de que estará presente en la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. Christian Javier Cruz Villegas**  
Secretario General

Con copia:

- Archivo.

Guanajuato, Gto., 7 de marzo de 2018.

**Dip. Elvira Paniagua Rodríguez**

Presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización  
y Gobernación y Puntos Constitucionales

Presente.

A través del presente, me permito informarle que la Diputada María Alejandra Torres Novoa, no asistirá a la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted preside, a celebrarse el día 7 de marzo de 2018, en virtud de que estará presente en la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



**Lic. Christian Javier Cruz Villegas**  
Secretario General

Con copia:

- Archivo.